

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13.06.2012 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 39 Exp. Nº 070520-002595-12

- **Ayudante de la Carrera Instrumentista Quirúrgico de la E.U.T.M.**
(Nro. 3394, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347) **2do. llamado**

Nº 44 Exp. Nº 071630-000961-12

- **Ayudante de la Licenciatura en Fisioterapia de la E.U.T.M. - Paysandú**
(Nº 3135, esc. G, grado 1, 15 hs., rubros FM) **2do. llamado**

Nº 40 Exp. Nº 070520-002202-12

- **Asistente de técnicas de oficina de la Licenciatura en Registros Médicos de la E.U.T.M.**
(Nº 2840, esc. G, grado 2, 18 hs., rubros FM – fin. 1.1/prog. 347)

Nº 43 Exp. Nº 71130-001468-12

- **Asistente de la Unidad Académica de Bioética**
(Nº 6338, esc. G, grado 2, 12hs., rubros CSE – Unidad de Bioética – fin. 1.1/prog.348)

Nº 91 Exp. Nº 071130-003952-12

- **Asistente del Depto. de Inmunobiología**
(Nº 3312, esc. G, gdo. 2, 20hs., rubros FM – fin. 1.1/prog.347)

Nº 41 Exp. Nº 070820-000099-12

- **Profesor Adjunto de Bioquímica y Química del Depto. de Nutrición Básica de la ENyD**
(Nº 1455, esc. G, grado 3, 20hs., rubros FM – fin. 1.1/prog.347)

Nº 42 Exp. Nº 071130-004026-12

- **Profesor Adjunto de la Clínica de Psiquitría Pediátrica**
(Nº 2148, esc. G, grado 3, 24hs., rubros FM – fin. 1.1/ prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 17:00 hs del día
06 de julio de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCION :

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE :

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.